

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1077/16

Buenos Aires, 2 JUL 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
12 / 07 / 16
PROSECRETARÍA DE TRABAJO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 1052/2016

USO OFICIAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

La proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2016, y en función de lo establecido en el art. 107 inc. b) del Régimen Jurídico para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa, aprobado por Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias, corresponde confeccionar la nómina de Defensores/as Públicos/as Oficiales ante los Tribunales Federales de Primera Instancia de las jurisdicciones de Córdoba, Paraná, Gral. Roca, Posadas, Mar del Plata y Resistencia.

En tal sentido, teniendo en consideración la Acordada N° 108/16, se deduce que la feria judicial de las jurisdicciones de Córdoba, Paraná, General Roca y Posadas, se extenderá desde el 11 al 22 de julio de 2016; y en las jurisdicciones de Mar del Plata y Resistencia, desde el 18 al 29 de julio del corriente.

Por ello, y lo dispuesto mediante el art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, desde el 11 a 20 de julio de 2016, al Dr. Marcelo Eduardo ARRIETA, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba, y durante los días 21 y 22 de julio del corriente año, a la Dra. María Mercedes CRESPI, titular de la dependencia en cuestión.

STELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CRESPI
PROSECRETARÍA DE TRABAJO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

II. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Paraná, desde el 11 al 15 de julio de 2016, al Dr. Mario Roberto FRANCHI, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, y desde el 18 al 22 de julio del corriente año, al Dr. Juan Carlos FERRARI, titular de la dependencia en cuestión.

III. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, desde el 11 al 15 de julio de 2016, al Dr. Fernando Luis OVALLE, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, y desde el 18 al 22 de julio del corriente año, al Dr. Eduardo PERALTA, titular de la referida dependencia.

IV. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas, desde el 11 al 22 de julio del corriente año, a su titular, Dr. Roberto Horacio FABIO.

V. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, desde el 18 al 29 de julio del corriente año, a su titular, Dr. Daniel Rubén Darío VÁZQUEZ.

VI. DESIGNAR como autoridad de feria en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, desde el 18 al 22 de julio de 2016, al Dr. Juan Manuel COSTILLA, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, y desde el 25 al 29 de julio del corriente año, a la Sra. Prosecretaria de la referida dependencia y Defensora Pública Coadyuvante, Dra. Catalina NEGRETTI.

VII. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que

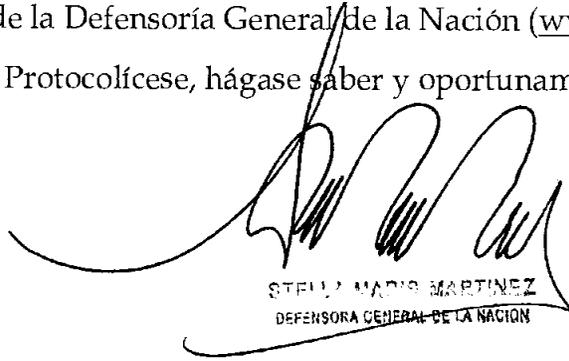


Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

corresponda (Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Defensoras/es Públicas/os Oficiales y Funcionaria que surgen de la presente.

VIII. ESTABLECER que esta resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

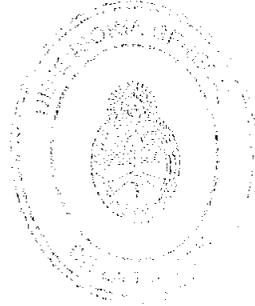
Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. CAROLINA MAZZOLINI
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL